



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 11 de Abril de 2019.-

DECRETO N° 689.- /

Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

JULIO CIFUENTES MUÑOZ

funcionarios Municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo

DE FECHA 11.04.2019

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me

DECRETO:

Trabajo Extraordinario de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	HORAS		TOTAL HORAS
			25%	50%	
JULIO CIFUENTES MUÑOZ	13° EMR	ADMINISTRATIVO		12	12

los funcionarios mencionado en el punto 1.

Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU

SECRETARIO MUNICIPAL
ERNESTINA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JFPB/JAUS/amp.-

Distribución:

- Funcionario.

- Archivo

Pág. Web.-

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE